



Fecha: 27 de junio de 2024

A la Secretaria del CIN
Sra. Jyoti Mathur-Filipp

CC: Presidente Dr. Luis Vayas Valdivieso
CC: Miembros del Bureau del CIN:
Sra. Juliet Kabera
Sr. Ndiaye Cheikh Sylla
Sr. Hiroshi Ono
Sr. Mohammad Al-Khashashneh
Sr. Harry Liiv
Sra. Irma Gurguliani
Dr. Gustavo Meza-Cuadra Velasquez
Sra. Asha Challenger
Sra. Johanna Lissinger-Peitz
Sra. Larke Williams

En consideración a la reunión sostenida con, María Gabriela Espin, representante de la presidencia, el día 21 de junio de 2024, queremos plantearles las siguientes preocupaciones vinculadas al proceso de organización del trabajo intersesional en el marco del Comité Intergubernamental de Negociación sobre el Acuerdo de Plásticos.

- Falta de transparencia sobre las bases de selección de los/as doce expertos - *technical resource persons* - que asesorarán a los grupos de trabajo de composición abierta.
- Incertidumbre sobre si este grupo de expertos/as se disolverá al concluir las intersesionales y su forma de funcionamiento.
- Ausencia de garantía de participación de los y las observadores/as de la sociedad civil, ya que por legislación muchos países de latinoamérica y el caribe no pueden incorporar a sus delegaciones integrantes de la sociedad civil, si es que sólo se habilita su participación a través de las delegaciones. En ese sentido el trabajo entre períodos de sesiones es parte integral del proceso del INC, que se rige por defecto por las mismas normas de procedimiento. Así pues, los artículos 55 y 56 permiten a los observadores y

a las organizaciones no gubernamentales (ONG acreditadas) participar en todas las sesiones relacionadas con el INC en calidad de observadores.

- Por lo anterior, queda en evidencia un desbalance de posiciones políticas y de conocimiento, indispensables en toda negociación, si es que se pretende crear realmente un instrumento internacional que proteja la salud y el ambiente y no uno que mantenga el status quo, el business as usual que nos llevó a la actual situación de tremendo deterioro del planeta.
- No se conocen decisiones o políticas para estas negociaciones que apliquen mecanismos para que no exista conflicto de interés.
- Ausencia de respuesta a los planteos, sobre mecanismos de participación y conflictos de interés, que se han realizado desde organizaciones miembros de GAIA Latinoamérica y desde otras organizaciones de distintas regiones del mundo, con miras al próximo CIN, a celebrarse en noviembre de 2024.
- Si bien las reuniones intersesionesales no se consideran dentro del proceso de la negociación, no por ello es menos importantes la participación y asistencia de las organizaciones observadoras en las mismas, ya que los temas que se abordará implican acuerdos políticos fundamentales por las condiciones en las que está el borrador cero del Tratado (más de 3700 corchetes) a negociarse en la CIN5.
- No hay registros de que resoluciones de la *UNEA* y *procesos de negociación a su haber, si bien liderados por Estados*, no cuenten con la participación de la sociedad civil en todas las instancias en las que se lleve adelante una negociación, por lo que esta situación nos parece sumamente irregular.

Por lo anterior, solicitamos apertura para la participación de la sociedad civil - especialmente aquella que representa a comunidades en situaciones más vulnerables frente a la contaminación de los plásticos- en las reuniones intersesionesales. Solicitamos también que se haga transparente el mecanismo de selección de expertos/as, y se establezca una política que prevenga y evite el conflicto de interés en las discusiones intersesionesales.

Firmante:

Red Latinoamericana y del Caribe por la reducción de la producción de plásticos con metas globales vinculantes.